



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-41-05-003-2022-00044-01
ACCIONANTE	NATALIA ANDREA BALLESTEROS GÓMEZ C.C. N° 1.128.396.180
ACCIONADAS	-SURA EPS -COLFONDOS S.A. -CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – (CAFAM)
DERECHOS INVOCADOS	MÍNIMO VITAL Y LA VIDA DIGNA
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por NATALIA ANDREA BALLESTEROS GÓMEZ, parte accionante en la presente acción de tutela, frente a la Sentencia del 7 de febrero de 2022, proferida por el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.

Tramítese conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000, entre otros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37f87facfd79fc799c02314da75e5a05d4478e03b0d5916d8d7b5f14af924545**

Documento generado en 21/02/2022 01:47:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>